

Estimados clientes,

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles la **publicación** del Extracto de la Orden de 14 de julio de 2022 por la que se convoca el **procedimiento de concesión de subvenciones para proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta), proyectos de internacionalización digital (Aporta Digital), y proyectos de mejora de la competitividad (Aporta Competitividad)** para el ejercicio 2022.

Objeto

Concesión de subvenciones para proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta), proyectos de internacionalización digital (Canarias Aporta Digital) y proyectos de mejora de la competitividad (Aporta Competitividad).

Beneficiarios

PYMEs canarias que realicen un proyecto de los indicados en el apartado de “Tipos de proyectos financiables”.

Características de las empresas beneficiarias a destacar, entre las habituales:

- Tener, al menos, un año de constitución.
- Disponer y demostrar tener capacidad financiera suficiente para abordar un proceso de internacionalización.
- Disponer como mínimo de un producto o servicio propio con potencial de internacionalización.
- Estar inscritas en la Enterprise Europe Network-Canarias.

Finalidad

- A) Subvenciones destinadas a la promoción exterior de los productos y servicios de las PYMEs canarias en los mercados internacionales: “**Canarias Aporta**”, por 1.800.000 euros.
- B) Subvenciones dirigidas a proyectos de promoción exterior de las PYMEs canarias utilizando la digitalización y el comercio electrónico en sentido amplio: “**Aporta Digital**”, por 1.200.000 euros.
- C) Subvenciones destinadas a promover la mejora de la productividad y competitividad de las PYMEs canarias: “**Aporta Competitividad**”, por 1.200.000 euros.

Cuantía

El importe máximo de los gastos subvencionables del proyecto ascenderá a 120.000 euros por tipo de proyecto, siendo el importe máximo de la subvención el 50% del gasto subvencionable.

Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del 25 de julio de 2022.

Enlaces de interés

[Bases](#)

[Convocatoria](#)

[Extracto](#)

[Presentación de solicitudes](#)

Desde *assap* les brindamos nuestra colaboración para la tramitación de esta ayuda, así como para dar respuesta a cualquier duda que pueda surgirles en esta materia y otras que sean de su interés.

Reciban un cordial saludo,